



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO DE MAYOR CUANTÍA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00395-00
DEMANDANTE:	OCTAVIO EDISON TRASLAVIÑA MAZO
DEMANDADO:	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ASUNTO:	Allega documentos, pone en conocimiento

Se allega al expediente la documental que antecede, frente a la misma el despacho resuelve lo siguiente:

Primero, La documental remitida al correo institucional el día **03/10/2022**, por parte de la oficina de bonos pensionales del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, se pone en conocimiento de las partes.

Teniendo en cuenta que dicha entidad aporta copia de la resolución número 27874 del 02 de septiembre del año 2022, mediante la cual dan cumplimiento a la obligación que se encontraba a su cargo y en favor del ejecutante, el despacho la pone en conocimiento de la parte ejecutante, a la cual se le concede el termino perentorio **de tres (03) días hábiles, contados a partir de la publicación de esta providencia en estados**, para que si a bien lo tiene, haga pronunciamiento al respecto, so pena de ordenar el archivo del proceso por cumplimiento y pago de las obligaciones que se estaban ejecutando.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb66ab961a451fd30dbe6d73c09cf961947643d7bf5c37d4cb2e6c8c002dde4**

Documento generado en 03/11/2022 02:06:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>